

1.949
DECRETOS DE ALCALDIA N° / 2023.-

ZAPALLAR, 12 SEP 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1427/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "por orden del alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamento Municipales, modificado mediante Decreto de Alcaldía N°336/2023 de fecha 13 de marzo de 2023; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Finiquito de Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Códigos del Trabajo.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBASE FINIQUITO de los siguientes Contratos de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según el siguiente detalle:

Finiquito	Rut	Glosa
Mario Enrique Cisternas Olivares		Don (ña) MARIO ENRIQUE CISTERNAS OLIVARES , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de " SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS YB ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PERIODO PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO " Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por " Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato ".
Maria Elena		Don (ña) MARIA ELENA RETAMAL URZUA , fue



Retamal Urzúa		contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Alexander Andrés Basaez Valdivia		Don (ña) ALEXANDER ANDRES BASAEZ VALDIVIA , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Claudio Andres Vasquez Minay		Don (ña) CLAUDIO ANDRES VASQUEZ MINAY , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Catherine Andrea Aravena Vera		Don (ña) CATHERINE ANDREA ARAVENA VERA , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “EJECUCION, PLANIFICACION DE INFORMES Y ANALISIS DE PROCESOS EN PLANTA DE TRATAMIENTO CATAPILCO, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION



	<p>DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>
Diego Patricio Olivares Monsalve	Don (ña) DIEGO PATRICIO OLIVARES MONSALVE , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Erick Torres Cisternas	Don (ña) ERICK TORRES CISTERNAS , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “MANTENCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE CATAPILCO, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Ernesto de Lourdes Fernandez Tapia	Don (ña) ERNESTO DE LOURDES FERNANDEZ TAPIA , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159,



	Nº5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Francisco del Rosario Fernandez Robles	Don (ña) FRANCISCO DEL ROSARIO FERNANDEZ ROBLES , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº159, Nº5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Jorge Andrés Bernal Cofre	Don (ña) JORGE ANDRES BERNAL COFRE , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº159, Nº5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Luis Rogelio Carvajal Gallardo	Don (ña) LUIS ROGELIO CARVAJAL GALLARDO , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº159, Nº5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Maribel del Rosario Basaez Basaez	Don (ña) MARIBEL DEL ROSARIO BASAEZ BASAEZ , fue contratado para prestar servicios a la



	<p>Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>
Maycol Rodrigo Donoso Barrera	<p>Don (ña) MAYCOL RODRIGO DONOSO BARRERA, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>
Miguel Sebastián Torreblanca Kohnenkamp	<p>Don (ña) MIGUEL SEBASTIAN TORREBLANCA KOHNENKAMP, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>
Nelson German Olivares Peña	<p>Don (ña) NELSON GERMAN OLIVARES PEÑA, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA</p>



	<p>ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>
Pablo Alexis Fernandez Catalán	Don (ña) PABLO ALEXIS FERNANDEZ CATALAN , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y AREAS VERDES ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Ramón Sebastián Guajardo Tapia	Don (ña) RAMON SEBASTIAN GUAJARDO TAPIA , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Rene Enrique Fernandez Vicencio	Don (ña) RENE ENRIQUE FERNANDEZ VICENCIO , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y AREAS VERDES ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de



		trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Ricardo Figueroa Figueroa)	Don (ña) RICARDO FIGUEROA FIGUEROA , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Victor Eduardo Fernandez Kohnenkamp	.	Don (ña) VICTOR EDUARDO FERNANDEZ KOHNENKAMP , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y AREAS VERDES ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Marcelo Valencia Carcamo		Don (ña) MARCELO VALENCIA CARCAMO , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Darwin Eduardo		Don (ña) DARWIN EDUARDO CASANGA ROJAS ,



Casanga Rojas		fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Gabriel Arturo del Carmen Rojo Tapia		Don (ña) GABRIEL ARTURO DEL CARMEN ROJO TAPIA , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Natalia Tamara Figueroa Figueroa		Don (ña) NATALIA TAMARA FIGUEROA FIGUEROA , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato” .
Hector Manuel Fernandez Tapia		Don (ña) HECTOR MANUEL FERNANDEZ TAPIA , fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION



	<p>DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>
Silvia Rosa Puebla Ramirez	<p>Don (ña) SILVIA ROSA PUEBLA RAMIREZ, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>
Hector Ivan Ortiz Nuñez	<p>Don (ña) HECTOR IVAN ORTIZ NUÑEZ, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE PATRULLAJE EN LA COMUNA, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>
Alfredo Parra Farias	<p>Don (ña) ALFREDO PARRA FARIAS, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de “SERVICIO DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO” Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por “Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”.</p>



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Tomas Andrés
Leiton Rojas

Don (ña) **TOMAS ANDRES LEITON ROJAS**, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de **“SERVICIO DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO”** Desde el 01 de abril de 2023, hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 01 de julio de 2023, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N°159, N°5, del Código del Trabajo, esto es por **“Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,



ANTONIO MOLINA DAINE

Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan

Alcalde

C.FINIQUITOS // DA.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- SIAPER.
- 5.- FINANZAS
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / JUR / CPL / SEC / RRHH / cac.-



V.Z.C.